

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

1. Introducción.

La constitución política de Colombia en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene la función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, por lo que el estado debe velar por cumplimiento uno de estos derechos que garantizan el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes del país.

La Secretaria de Educación de la Gobernación del Departamento del Atlántico, tiene como misión gerenciar los procesos educativos en concordancia con los principios y fines establecidos en la Constitución Nacional y las competencias asignadas a los Departamentos, garantizando la cobertura y equidad de la educación, y facilitando los medios a las instituciones educativas estatales y privadas, para la prestación de un servicio educativo con calidad y eficiencia, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades que lo conforman, apuntando hacia una participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana.

Dentro del anterior marco funcional, la Secretaria de Educación tiene entre sus metas ser reconocida por su excelencia, calidad en la planeación, ejecución y cumplimiento de los planes, programas y políticas dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad, cobertura y eficiencia del sistema educativo del Departamento del Atlántico, enfocados en la potencialización de la formación del recurso humano de funcionarios administrativos que se refleje en la calidad de vida y desarrollo social de la comunidad

En virtud de lo anterior, y debido a que la planta de personal de la Gobernación del Atlántico no cuenta con suficientes funcionarios que puedan ejecutar este tipo de actividades, se hace necesaria la contratación de un grupo de personas naturales para la prestación de servicios, con capacidad de realizar apoyo a la gestión que proporcionen y



mejoren los procesos en las áreas administrativas y de desarrollo y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación Departamental.

2. Clasificación (UNSPSC)

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

3. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería

- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. Análisis del Mercado

• PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_produccion_y_gasto.pdf
(16 de noviembre de 2021)

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:



- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
2121^{pr}- Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 13,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,1%.



- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas¹

Tasas de crecimiento en Volumen

2021^{Pr}- Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} -III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	8,3	3,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,2	10,3	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,4	9,4	5,3

Fuente: Dane

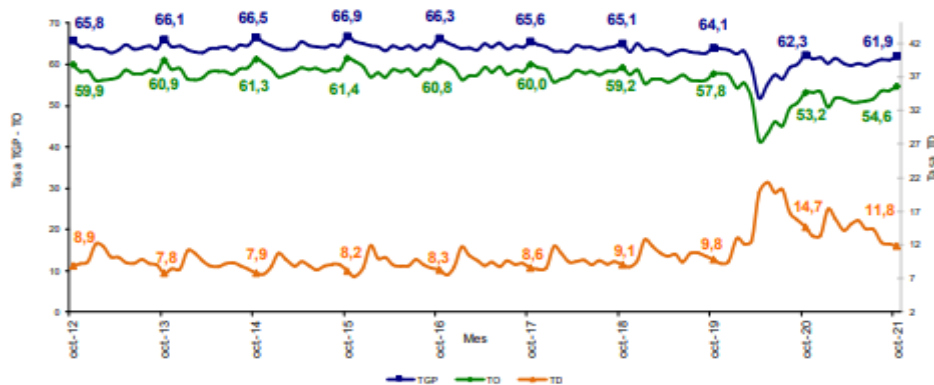
• Principales indicadores del mercado laboral Octubre de 2021

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf (noviembre 30 de 2021)

Total nacional

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012– 2021)**

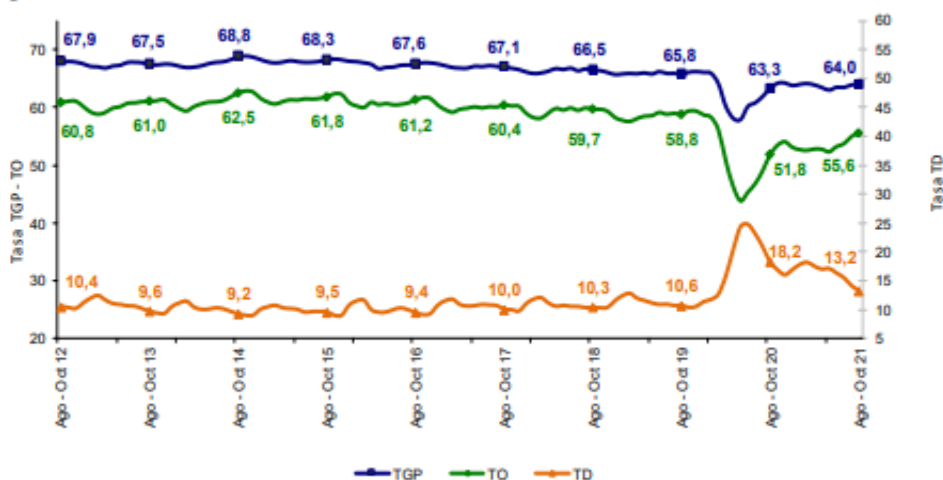


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil agosto - octubre 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,2%, lo que representó una disminución de 5,0 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre de 2020 (18,2%). La tasa global de participación fue 64,0%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (63,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,6%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales frente al trimestre móvil agosto - octubre de 2020 (51,8%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

5. Técnico

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, requiere la contratación de un grupo de personas naturales, para brindar apoyo y acompañamiento en la gestión institucional en los programas de acceso y permanencia que desarrolla la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

En el siguiente cuadro detallaremos perfil, obligaciones específicas y valores individuales de los contratos:

Perfil	Obligaciones específicas	Valor total del contrato
PERSONA NATURAL CON TÍTULO DE TÉCNICO EN SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO CON ÉNFASIS EN SISTEMAS - 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	• Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT y DUE. • Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes • Revisar y actualizar la información registrada en los aplicativos asignados del área de cobertura SIMAT y DUE, articulando con las demás áreas de la Secretaría de Educación. • Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según las actividades asignadas. • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matrícula • Mantener actualizado el Directorio de Establecimientos Educativos Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisión. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación



PERSONA NATURAL CON TITULO DE TECNICO EN VENTA Y PRODUCTO DE SERVICIOS - EXPERIENCIA: 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	• Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT. • Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes. • Realizar operaciones técnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaria de Educación, como parte de la asistencia técnica requerida por los establecimientos educativos. • Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matrícula del año lectivo Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matrícula • Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos. • Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma der decisiones. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$34.113.600), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
--	--	--



PERSONA NATURAL CON TITULO DE TECNICO EN PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO Y RELACIONES PUBLICAS - EXPERIENCIA: 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	• Brindar apoyo al área de cobertura educativa de la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico. • Organizar y mantener actualizados archivos de las áreas área de cobertura educativa de la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico. • Recibir, revisar, clasificar, archivar, foliar y controlar los documentos, elementos y correspondencias relacionados con los asuntos de competencia del área de cobertura educativa de la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$25.585.200), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
PERSONA NATURAL CON TITULO DE BACHILLER - EXPERIENCIA: 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	• Elaboración de reporte de diagnóstico de sedes educativas que sirva como insumo para el proceso de reorganización de sedes en el departamento. • Elaborar diagnóstico de condiciones actuales de infraestructura en busca de garantizar el acceso de población por fuera del sistema. • Realizar informe de necesidades de infraestructura para la atención de la población y el aumento de cobertura • Realización de estudio de deserción de población educativa. • Realizar seguimiento a los proyectos desarrollados encaminados a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema. • Elaboración de Boletines periódicos referente a los resultados de los proyectos de acceso y permanencia Brindar asesoría y asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para el desarrollo de	El valor del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación



	estrategias de acceso y permanencia en coordinación con la SED. • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	
--	---	--

6. Obligaciones del contratista

6.1 Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales.
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar
11. y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.



7. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es por un valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$117.378.800)**, el cual incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Los futuros contratos tendrán vigencia de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia de los contratistas será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma en enero de 2022.



MARIA DEL PILAR ORTEGA
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico

